

ACTA N° 010-16-CFIQ
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

(Martes 26 de abril de 2016)

En Bellavista, siendo las **13:00** horas con diez minutos del día martes 26 de abril de 2016, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, sito en Av. Juan Pablo II N° 306, Bellavista, Callao, bajo la presidencia del Decano, Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO; los representantes docentes categoría principal: Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR, Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA; los representantes docentes categoría asociado: Ing. AVALOS JACOBO VICTOR HUGO, Lic. CABRERA ARISTA CESAR; el representante docente categoría auxiliar: Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL; los representantes de los estudiantes pertenecientes al Tercio Estudiantil: Srta. MONTOYA ALVARADO ANDREA MILAGROS, Srta. VALERA CALLE JOANA IVON y Sr. AGUIRRE MITMA JOSÉ ANTONIO; actuando la Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Química con el objeto de realizar la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

Luego de comprobado el quórum de reglamento, el señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química dio inicio a la sesión, para desarrollar la siguiente agenda:

I. – GRADOS Y TÍTULOS.

DESPACHO

1.

La Secretaria Académica da lectura a la Solicitud S/N Expediente N° 01036139 (ingreso N° 0916-2016-FIQ) recibido el 07 de abril de 2016 remitido por la Oficina de Secretaria General mediante el cual el profesor RAMIREZ DURAND BERNARDINO, solicita financiamiento para seguir estudios del III Ciclo de la Maestría en Ingeniería Química en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao. ORDEN DEL DÍA

2.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 035-2016-EP-FIQ recibido en la Facultad de Ingeniería Química el 18 de abril de 2016, mediante el cual la Ing. Mg. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Química solicita la incorporación del Coordinador de Segunda Especialización y el Coordinador de Formación Continua y Educación a Distancia al Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química. ORDEN DEL DÍA

3.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 112-2016-UPG-FIQ (ingreso N° 1259-2016-FIQ) recibido en la Facultad de Ingeniería Química el 22 de abril de 2016, por el cual la Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química remite el CURSO DE POSGRADO: E LEARNING PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA a realizarse en la Facultad de Ingeniería Química. ORDEN DEL DÍA

4.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 018-2016-DAIQ-FIQ (ingreso N° 1257-2016-FIQ) recibido el 22 de abril de 2016, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Química Ing. Dr. CALDERÓN CRUZ JULIO CÉSAR remite los Planes de Trabajo Individual de los profesores, correspondiente al Semestre Académico 2016-A, para su evaluación y aprobación. ORDEN DEL DÍA

5.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 034-2016-EP-FIQ (ingreso N° 1151-2016-FIQ), recibido el 18 de abril de 2016, por el cual la Ing. Mg. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, remite la REPROGRAMACIÓN ACADÉMICA Y AULAS DEL SEMESTRE 2016-A. ORDEN DEL DÍA

6.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 012-2016-OCCA-FIQ (ingreso N° 1280-2016-FIQ) recibido el 26 de abril de 2016, mediante el cual el Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación Ing. Mg. GUTIERREZ CUBA CESAR remite los Planes de Trabajo realizados por las Comisiones del proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación en la Facultad de Ingeniería Química. CONOCIMIENTO

7.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 001-COCCA-2016 (ingreso N° 1218-2016-FIQ) recibido el 20 de abril de 2016, mediante el cual el Presidente la Comisión de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación Ing. Mg. GUTIERREZ CUBA CESAR remite el Plan de Trabajo realizado por la Comisión de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación del proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación de la Facultad de Ingeniería Química. CONOCIMIENTO

8.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 004-2016-CESAM/FIQ (ingreso N° 1263-2016-FIQ) recibido el 25 de abril de 2016, mediante el cual la estudiante señorita SHUAN HUANCA SHEYLA GABRIELA Presidente del Comité Organizador del XXI CONGRESO PERUANO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA presenta el Informe Académico y Económico del XXI CONGRESO PERUANO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA – COPEIQ 2015. ORDEN DEL DÍA

9.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 111-2016-UPG-FIQ (ingreso N° 1255-2016-FIQ) recibido el 22 de abril de 2016, mediante el cual la Ing. Mg. TOLEDO PALOMINO, MARIA ESTELA Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química remite el Anexo N° 01 Acta de Transferencia de Gestión y el Anexo N° 02 Informe de Entrega y Recepción de Cargo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química. CONOCIMIENTO

INFORMES:

1.- El señor Decano Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO informa:

Que, se han emitido la siguientes Resoluciones Decanales:

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 030-2016-DFAIQ. - Bellavista, 05 de abril de 2016.

DESIGNAR a los miembros de Comisiones y Coordinaciones de Laboratorios y Asignaturas en el semestre académico 2016-A para la Facultad de Ingeniería Química.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 031-2016-DFAIQ. - Bellavista, 05 de abril de 2016.

MODIFICAR el **ORGANIGRAMA DE DEPENDENCIAS** de la Facultad de Ingeniería Química, incluyendo el Centro de Incubadoras Empresariales y el Instituto de Alto Nivel de la Facultad de Ingeniería Química, el cual ha sido adecuado al Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado mediante Resolución de Asamblea Estatutaria N° 02-2015-AE-UNAC de fecha 02 de julio de 2015.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 032-2016-DFAIQ. - Bellavista, 08 de abril de 2016.

DESIGNAR al Ing. **PANANA GIRIO ALBERTO EMILIO**, profesor categoría asociado a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, como JEFE DEL CENTRO DE INCUBADORAS EMPRESARIALES de la Facultad de Ingeniería Química, a partir del 08 de abril de 2016.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 033-2016-DFAIQ. - Bellavista, 11 de abril de 2016.

APROBAR.- la realización del PROYECTO: DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES PARA SECRETARIAS EJECUTIVAS Y ASISTENTES ADMINISTRATIVOS, dirigido a secretarías ejecutivas y asistentes administrativos de la Facultad de Ingeniería Química, a realizarse el día 21 de abril de 2016 en el horario de 14:00 a 18:00 horas en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química, bajo la coordinación de la profesora Lic. Mg. ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL, responsable del proyecto presentado por el Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ingeniería Química.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 034-2016-DFAIQ. - Bellavista, 11 de abril de 2016.

DESIGNAR a los profesores consejeros y profesores de apoyo que realizaron la matrícula de los alumnos en el Semestre Académico 2016-A.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 035-2016-DFAIQ. - Bellavista, 12 de abril de 2016.

ACEPTAR el pedido de Anulación del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "FORMULACIÓN DE UNA BEBIDA COMERCIAL FAVORABLE AL CONTROL DE LA DIABETES A BASE DE CUTI CUTI (Notholaena nivea) Y YACÓN (Smallanthus sonchifolius)" presentado por la señorita SALAZAR SANCHEZ BRIGGITT SOLANGGE y la señorita NAVARRO IPANAQUE YURO KENYO estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 036-2016-DFAIQ. - Bellavista, 12 de abril de 2016.

APROBAR el Proyecto de Tesis titulado "ANÁLISIS Y MODELAMIENTO DE LA OXIDACIÓN A PRESIÓN DE MINERALES REFRACTARIOS DE ORO EN AUTOCLAVES" presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor JIMENEZ MALDONADO GUSTAVO GABRIEL declarando el proyecto expedito y autorizando su desarrollo.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 037-2016-DFAIQ. - Bellavista, 12 de abril de 2016.

DESIGNAR, al Jurado de Exposición para Titulación por modalidad de Informe de Experiencia Laboral titulado "GESTIÓN DE LOS RIESGOS GENERADOS EN EL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE RESIDUOS LÍQUIDOS PELIGROSOS EN EL CAMPAMENTO MALVINAS - CUSCO", presentado por el Bachiller en Ingeniería Química señor CARDENAS NATIVIDAD DIEGO MARTIN, mencionados en el siguiente detalle:

JURADO DE EXPOSICIÓN POR INFORME DE EXPERIENCIA LABORAL

JURADO	CARGO
ING. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA	PRESIDENTE
ING. GUTIERREZ CUBA CESAR	SECRETARIO
ING. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH	VOCAL
ING. CHAMPA HENRIQUEZ OSCAR MANUEL	SUPLENTE
ING. REYNA MENDOZA GLADIS ENITH	ASESORA

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 038-2016-DFAIQ. - Bellavista, 12 de abril de 2016.

DESIGNAR al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado “FABRICACIÓN DE PINTURAS LÁTEX A PARTIR DE LAS VALVAS DE CONCHA DE ABANICO (ARGOPECTEN PURPURATUS)”, presentado por la señorita HERNANDEZ FLORES CARLA PAMELA y la señorita PASACHE LUJAN ARACELLY MILDRED, bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química, integrado por los siguientes docentes:

JURADO EVALUADOR DEL PROYECTO DE TESIS

	JURADO	CARGO
01	Ing. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO	PRESIDENTE
02	Ing. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON	SECRETARIO
03	Ing. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA	VOCAL
04	Ing. GUTIERREZ CUBA CESAR	SUPLENTE
05	Ing. CALDERON CRUZ JULIO CESAR	ASESOR

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 039-2016-DFAIQ. - Bellavista, 12 de abril de 2016.

DESIGNAR, al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado “PARÁMETROS ÓPTIMOS DE OPERACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE ZUMO DE CAÑA DE AZÚCAR LIOFILIZADA” presentado por los estudiantes señor CACERES HUAMANI JACK DIONNY, señor GUALLA CACHI ROCA JAVIER y el señor egresado VENTURA VEGA DAVID ANDERSON, de la Facultad de Ingeniería Química, compuesta por los siguientes profesores:

JURADO EVALUADOR DEL PROYECTO DE TESIS

	JURADO	CARGO
01	Ing. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO	PRESIDENTE
02	Ing. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON	SECRETARIO
03	Ing. CHAMPA HENRIQUEZ OSCAR MANUEL	VOCAL
04	Ing. GUTIERREZ CUBA CESAR	SUPLENTE
05	Ing. CALDERON CRUZ JULIO CESAR	ASESOR

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 040-2016-DFAIQ. - Bellavista, 12 de abril de 2016.

DESIGNAR al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado “MODELOS MATEMÁTICOS DE FLUJO NO NEWTONIANO QUE CARACTERIZAN MUESTRAS DE SHAMPOO PARA CABELLO”, presentado por la señorita LLOCLLA AGUILAR TEODORA, bachiller de la Facultad de Ingeniería Química, integrado por los siguientes docentes:

JURADO EVALUADOR DEL PROYECTO DE TESIS

	JURADO	CARGO
01	Ing. CHAMPA HENRIQUEZ OSCAR MANUEL	PRESIDENTE
02	Ing. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH	SECRETARIA
03	Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL	VOCAL
04	Ing. GUTIERREZ CUBA CESAR	SUPLENTE
05	Ing. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO	ASESOR

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 041-2016-DFAIQ. - Bellavista, 12 de abril de 2016.

DESIGNAR al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado “PARÁMETROS ÓPTIMOS DE OPERACIÓN PARA LA REMOCIÓN DE CADMIO EN SOLUCIÓN ACUOSA EMPLEANDO ELECTRODIÁLISIS Y ELECTRODESIONIZACIÓN”, presentado por la señorita COZ CERVANTES ALICIA MAGALY bachiller de la Facultad de Ingeniería Química, integrado por los siguientes docentes:

JURADO EVALUADOR DEL PROYECTO DE TESIS

	JURADO	CARGO
01	Ing. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN	PRESIDENTE
02	Ing. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON	SECRETARIO
03	Ing. CHAMPA HENRIQUEZ OSCAR MANUEL	VOCAL
04	Ing. REYNA MENDOZA GLADIS ENITH	SUPLENTE
05	Ing. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO	ASESOR

2.

El Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL informa que hay docentes que han dictado en el Ciclo de Verano 2016-V los cuales no pertenecen a la facultad y hasta la fecha no han recibido su pago; en particular el Profesor Ing. PEZO DE LA CRUZ JOSE por lo que es necesario que la facultad realice la gestión correspondiente para su pronto pago.

3.

La estudiante señorita VALERA CALLE JOANA IVON informa que en el Laboratorio de Computo e Informática les habilitaron horarios a los estudiantes para su uso, acercándose ella misma al Laboratorio no fue atendida procediendo a conversar con el Lic. MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL Jefe del Laboratorio de Computo e Informática, no teniendo una respuesta satisfactoria, por lo que se hace necesario se dé una solución para la pronta atención a los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química.

PEDIDOS

1.

El señor Decano Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO solicita que la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación presente su Informe de Compensación en la brevedad posible, para no perjudicar a los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química. ORDEN DEL DÍA

2.

El Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR solicita que se comunique al Jefe de la Oficina de Servicios Generales de la Facultad de Ingeniería Química, tome las medidas necesarias para que los servicios higiénicos de la Facultad de Ingeniería Química no se abran tarde y no cierren temprano, y los sábados se tenga disponibilidad de estos servicios. ORDEN DEL DÍA

AGENDA.

I. GRADOS Y TÍTULOS.

La Secretaria Académica da lectura a los expedientes de Grados Académicos de Bachiller y Título Profesional en Ingeniería Química, que han sido remitidos por la Oficina de Secretaría General, dándose lectura de los dictámenes de la Comisión de Grados y Títulos, respectivamente.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 065-16-CFIQ)

APROBAR los Grados Académicos de Bachilleres y Título Profesional de Ingeniería Química que a continuación se indican:

a) Grados Académicos de Bachiller en Ingeniería Química.

	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº EXP	DICTAMEN
01	BAZALAR BEDOYA IVAN GERARDO	01036266	043-2016-CGT-FIQ
02	ALVARADO ORTIZ ANGELICA DEL ROSARIO	01036267	044-2016-CGT-FIQ
03	SAVERO ABUHADBA YVONNE AMPARO	01036437	045-2016-CGT-FIQ
04	JIMENEZ OCUPA ZADITH JOSEFFTH	01036506	046-2016-CGT-FIQ

b) Título Profesional en Ingeniería Química modalidad examen escrito.

	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº EXP	DICTAMEN	CAP
01	LLACCTA CHAVEZ DIANA CAROLINA	01036011	025-2016-CGT-FIQ	XXV
02	ROMERO RODRIGUEZ VALDIR JOSUE	01036096	026-2016-CGT-FIQ	XXIX
03	CHIRINOS MEZA ALEXANDER DANIEL	01036082	027-2016-CGT-FIQ	XXX
04	QUISPE CRUZ IVAN JAVIER	01035955	028-2016-CGT-FIQ	XXXI

ORDEN DEL DÍA

1.-

La Secretaria Académica da lectura a la Solicitud S/N Expediente N° 01036139 (ingreso N° 0916-2016-FIQ) recibido el 07 de abril de 2016 remitido por la Oficina de Secretaria General mediante el cual el profesor RAMIREZ DURAND BERNARDINO, solicita financiamiento para seguir estudios del III Ciclo de la Maestría en Ingeniería Química en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 066-16-CFIQ)

OTORGAR, financiamiento por el monto de S/. 1,850.00 (Un mil ochocientos cincuenta soles), al profesor jefe de práctica a dedicación exclusiva, adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, RAMIREZ DURAND BERNARDINO, para que sufrague parcialmente los gastos de los estudios del III Ciclo de la Maestría en Ingeniería Química en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

2.-

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 035-2016-EP-FIQ recibido en la Facultad de Ingeniería Química el 18 de abril de 2016, mediante el cual la Ing. Mg. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Química solicita la incorporación del Coordinador de Segunda Especialización y el Coordinador de Formación Continua y Educación a Distancia al Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 067-16-CFIQ)

RATIFICAR a los miembros del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Química e **INCORPORAR** a partir del 14 de marzo de 2016 al Coordinador de Segunda Especialización y al Coordinador de Formación Continua y Educación a Distancia al Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química, por el periodo que duren sus funciones, quedando conformado de la siguiente manera:

COMITÉ DIRECTIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA

	PROFESOR	CARGO
01	Ing. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA	PRESIDENTE
02	Ing. ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO	MIEMBRO
03	QF TAPIA CHACALTANA WALTER ARMANDO	MIEMBRO
04	Lic. REYNA SEGURA ANA MARIA	MIEMBRO
05	Ing. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN	MIEMBRO
06	Lic. LAYZA BERMUDEZ FERNANDO HIPOLITO	MIEMBRO

3.-

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 112-2016-UPG-FIQ (ingreso N° 1259-2016-FIQ) recibido en la Facultad de Ingeniería Química el 22 de abril de 2016, por el cual la Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química remite el CURSO DE POSGRADO: E LEARNING PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA a realizarse en la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 068-16-CFIQ)

APROBAR.- la realización del CURSO DE POSGRADO: E LEARNING PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA, dirigidos a docentes nombrados y contratados de la Facultad de Ingeniería Química, a llevarse a cabo en la Facultad de Ingeniería Química, presentado por el Ing. Dr. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN Coordinador del Programa de Educación a Distancia del Posgrado de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química.

CURSO DE POSGRADO: E LEARNING PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

- I. ALCANCES DEL CURSO
- II. BASE LEGAL
- III. JUSTIFICACIÓN
- IV. COMPETENCIAS A DESARROLLAR
- V. CARACTERISTICAS GENERALES DEL CURSO
- VI. SUMILLA DEL CURSO
- VII. ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CURSO
- VIII. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

INTRODUCCIÓN

Actualmente los recursos informáticos tienen una importancia muy significativa en el aprendizaje de los estudiantes universitarios.

El INTERNET es el recurso informático mas valioso actualmente para el aprendizaje. Las bibliotecas virtuales, permiten al estudiante superar sus limitaciones económicas y de tiempo para acceder a todo tipo de publicaciones, incluso las mas actualizadas.

El INTERNET nos ha facilitado a los docentes, la comunicación con nuestros estudiantes y así facilitar el aprendizaje. Primero fueron los correos electrónico y luego las aulas virtuales, que resulta ser hoy en día un recurso valioso de apoyo para la docencia universitaria.

Así como el INTERNET ha facilitado las actividades de negocios, con el nuevo concepto de Comercio Electrónico; también la educación se ha visto favorecida con un nuevo concepto de Aprendizaje Electrónico o E Learning (Electronic Learning).

El recurso informático que ha sido diseñado para facilitar la labor docente, cuyo fin es el aprendizaje de los estudiantes; es el aula virtual.

Por esta razón, en la actualidad todos los docentes deben conocer a plenitud el uso del aula virtual, como recurso informático fundamental para la labor docente.

En nuestra facultad, contamos con una Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación; que ya implementó las plataformas de aulas virtuales virtual para el pregrado y el posgrado. Solo falta la capacitación de nuestros docentes para hacer uso de este valioso recurso informático de aprendizaje.

Por lo expuesto, el presente proyecto propone el desarrollo del curso de posgrado para nuestros docentes titulados: E Learning para la Docencia Universitaria. También posteriormente el curso podrá ser ofrecido para docentes de otras facultades y demas interesados.

I. ALCANCES DEL CURSO

El curso propuesto en el presente proyecto esta dirigido a los docentes de nuestra facultad, sin embargo, podran participar docentes de otras facultades y demás interesados, luego de haber capacitado a toda nuestra plana docente.

Es necesario aclarar que el proyecto propone el financiamiento solo a los docentes de nuestra facultad y que el número de participantes por grupo de capacitación, es de 20 docentes a capacitar.

Los participantes en el curso deben cumplir con tener el grado de bachiller en cualquier especialidad y que de preferencia tengan experiencia en la docencia universitaria.

II. BASE LEGAL

2.1 Ley Universitaria 30220

2.2 Estatuto de la UNAC

III. JUSTIFICACIÓN

Las razones que justifican el presente proyecto son:

Legal: la ley universitaria y el estatuto, consideran la capacitación docente como parte del proceso de mejora continua de la calidad educativa.

Cultural: Forma parte de la cultura informática del docente universitario la práctica del aula virtual, como medio de facilitar el aprendizaje de sus educandos.

Estratégica: El plan estratégico de nuestra universidad y de nuestra facultad, considera la capacitación docente, como parte del desarrollo institucional.

Tecnológica: Es importante que los docentes de nuestra facultad, hagan uso de la tecnología virtual, que resulta indispensable actualmente para facilitar el aprendizaje de los estudiantes.

IV. COMPETENCIAS A DESARROLLAR

- a) Programa actividades a desarrollar mediante el uso del aula virtual.
- b) Publica material educativo que facilita el aprendizaje de los estudiantes
- c) Edita material educativo para su publicación en el aula virtual, empleando los recursos de computo, con especial responsabilidad.
- d) Aplica herramientas de evaluación del aprendizaje, mediante el uso del aula virtual.
- e) Interactúa y controla la participación del estudiante, en el empleo del aula virtual.

V. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CURSO

El curso se desarrollará a nivel de posgrado, tendrá una duración de 48 horas de teoría y 32 horas de práctica, con una equivalencia de 4 créditos. El periodo de desarrollo del curso será de 8 semanas.

VI. SUMILLA DEL CURSO

Naturaleza del curso: Teórico práctico

Contenido del curso: El E Learning para la docencia universitaria, las plataformas virtuales ofertadas actualmente y el E Learning. E Learning CHAMILO Classic Campus y la creación de un aula virtual. Recursos didácticos en el aula virtual creada. Manejo del recurso documentos. Manejo del recurso anuncios. Manejo del recurso usuarios. Manejo del recurso evaluaciones. Manejo del recurso Ejercicios. Manejo del recurso chat. Manejo del recurso tareas. Configuración del recurso creado. Uso del recurso informes. Uso del recurso Mantenimiento del curso. Edición del Perfil y administración docente de sus asignaturas creadas.

VII. ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CURSO

La organización del desarrollo del curso estará a cargo de la Unidad de Posgrado de la facultad, por intermedio de la coordinación del programa de educación continua y el apoyo de la coordinación del programa de educación a distancia.

VIII. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

8.1 Presupuesto

El presente presupuesto esta dirigido exclusivamente a la inversión de la facultad para la capacitación de 20 de nuestros docentes.

INGRESOS:

Inversión por docente	N° de docentes participantes	Inversión total
210 soles	20	4,200 soles

EGRESOS:

Honorarios del docente por el desarrollo del curso: 4,200 soles

8.2 Financiamiento

La inversión se realizara con recursos económicos de la facultad.

4.-

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 018-2016-DAIQ-FIQ (ingreso N° 1257-2016-FIQ) recibido el 22 de abril de 2016, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Química Ing. Dr. CALDERÓN CRUZ JULIO CÉSAR remite los Planes de Trabajo Individual de los profesores, correspondiente al Semestre Académico 2016-A, para su evaluación y aprobación.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 069-16-CFIQ)

APROBAR los Planes de Trabajo Individual, en los cuales se consignan las Actividades Académicas y Administrativas para el Semestre Académico 2016-A, en concordancia con lo señalado en el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas y Administrativas de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 036-2016-CU, de fecha 18 de marzo de 2016, de los docentes adscritos a la Facultad de Ingeniería Química según el siguiente detalle:

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL PROFESOR NOMBRADO FIQ 2016-A

	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	HORAS		
			TOTAL	ACAD	ADMI
1	ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL	ASOCIADO TC	40	29	11
2	ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO	PRINCIPAL DE	40	27	13
3	ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO	ASOCIADO DE	40	31	09
4	AVALOS JACOBO VÍCTOR HUGO	ASOCIADO TC	40	29	11
5	AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA	ASOCIADO TC	40	29	11
6	BELLODAS ARBOLEDA ESTANISLAO	PRINCIPAL DE	40	30	10
7	CABRERA ARISTA CÉSAR	ASOCIADO TC	40	28	12
8	CALDERÓN CRUZ JULIO CÉSAR	PRINCIPAL DE	40	29	11
9	CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO	AUXILIAR TC	40	27	13
10	CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MÁXIMO DEL	PRINCIPAL TP	20	16	04
11	CARRASCO VENEGAS LUIS AMÉRICO	PRINCIPAL DE	40	14	26
12	CHAMPA HENRIQUEZ OSCAR MANUEL	ASOCIADO DE	40	28	12
13	DÍAZ BRAVO PABLO BELIZARIO	PRINCIPAL DE	40	28	12
14	DÍAZ CORDOVA ZOILA MARGARITA	PRINCIPAL DE	40	30	10
15	DÍAZ GUTIÉRREZ ALBERTINA	ASOCIADO DE	40	29	11
16	ESTRADA CANTERO JEANETTE NAZARIA	ASOCIADO TP	20	16	04
17	GUTIERREZ CUBA CÉSAR	ASOCIADO TC	40	29	11
18	HERRERA SÁNCHEZ SONIA ELIZABETH	ASOCIADO TC	40	30	10
19	HILARIO ROMERO BENIGNO HERACLIDE	PRINCIPAL TP	20	20	00
20	HUAMANI TAIPE GUMERCINDO	ASOCIADO DE	40	27	13

21	IPANAQUE MAZA CALIXTO	ASOCIADO DE	40	21	19
22	LAYZA BERMUDEZ FERNANDO HIPOLITO	ASOCIADO DE	40	31	09
23	LAZO CAMPOSANO ROBERTO	ASOCIADO DE	40	30	10
24	LEÓN ROMANÍ CIRIA ZENaida	ASOCIADO DE	40	28	12
25	LUNA CHÁVEZ CARMEN MABEL	ASOCIADO DE	40	30	10
26	MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX	ASOCIADO DE	40	34	06
27	MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO	PRINCIPAL DE	40	34	06
28	MELENDEZ GIL DORIS JUDITH	ASOCIADO TC	40	31	09
29	MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL	ASOCIADO DE	40	21	19
30	PANANA GIRIO ALBERTO EMILIO	ASOCIADO DE	40	29	11
31	PORLLES LOARTE JOSÉ ÁNGEL	PRINCIPAL TP	20	20	00
32	RAMIREZ DURAND BERNARDINO	J. PRÁCTI. DE	40	29	11
33	RANGEL MORALES FABIO MANUEL	AUXILIAR DE	40	29	11
34	REYNA MENDOZA GLADIS ENITH	ASOCIADO TC	40	15	25
35	REYNA SEGURA ANA MARÍA	PRINCIPAL DE	40	27	13
36	RODRIGUEZ CHUQUIMANGO SANTOS	ASOCIADO DE	40	28	12
37	RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN	PRINCIPAL DE	40	19	21
38	RODRIGUEZ VILCHEZ RICARDO	PRINCIPAL DE	40	29	11
39	ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL	ASOCIADO TC	40	31	09
40	SANEZ FALCÓN LIDA CARMEN	PRINCIPAL DE	40	30	10
41	SORIANO FRANCIA JOSÉ HUMBERTO	PRINCIPAL DE	40	28	12
42	SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATÓN	PRINCIPAL DE	40	31	09
43	STANCIUC STANCIUC VIORICA	ASOCIADO DE	40	29	11
44	TAPIA CHACALTANA WALTER ARMANDO	ASOCIADO TC	40	29	11
45	TOLEDO PALOMINO MARIA ESTELA	PRINCIPAL TC	40	26	14
46	TRUJILLO PÉREZ SALVADOR APOLINAR	ASOCIADO DE	40	27	13

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL PROFESOR CONTRATADO FIQ 2016-A

	APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORÍA EQUIVALENTE	HORAS		
			TOTAL	ACAD	ADMI
01	ACERO GIRALDO YOVANI	AUXILIAR TC	40	23	17
02	BELLIDO QUISPE RICHARD	AUXILIAR TC	40	32	08
03	CHAMORRO ATALAYA OMAR FREDDY	AUXILIAR TP	20	20	00
04	LOPEZ HERRERA JORGE AMADOR	AUXILIAR TP	20	13	07
05	PANTOJA CADILLO AGERICO	AUXILIAR TC	40	24	16
06	PORTALES TARRILLO RONALD ARNALDO	AUXILIAR TC	40	24	16

5.-

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 034-2016-EP-FIQ (ingreso N° 1151-2016-FIQ), recibido el 18 de abril de 2016, por el cual la Ing. Mg. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, remite la REPROGRAMACIÓN ACADÉMICA Y AULAS DEL SEMESTRE 2016-A.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 070-16-CFIQ)

APROBAR, la REPROGRAMACIÓN ACADÉMICA Y AULAS DEL SEMESTRE 2016-A, la que incluye la programación horaria, aulas y docentes a cargo del dictado de las asignaturas, remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Química mediante Oficio N° 034-2016-EP-FIQ, recibido en la Facultad de

Ingeniería Química el 18 de abril de 2016, el cual se encuentra ingresado al Sistema de Programación Académica de ORAA.

6.-

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 004-2016-CESAM/FIQ (ingreso N° 1263-2016-FIQ) recibido el 25 de abril de 2016, mediante el cual la estudiante señorita SHUAN HUANCA SHEYLA GABRIELA Presidente del Comité Organizador del XXI CONGRESO PERUANO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA presenta el Informe Académico y Económico del XXI CONGRESO PERUANO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA – COPEIQ 2015.

El Señor Decano cede la palabra a la señorita SHUAN HUANCA SHEYLA GABRIELA Presidente del Comité Organizador del XXI CONGRESO PERUANO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA para que informe sobre el desarrollo del XXI CONGRESO PERUANO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA – COPEIQ 2015, manifestando que este se llevó con normalidad y se realizaron 32 conferencias y 23 talleres, conto con la participación masiva de los alumnos y de los docentes de la facultad, logrando un exitoso congreso, con lo recaudado quieren donar un monto de S/. 10,300.00 soles para la compra de algunos equipos y /o materiales para la Facultad de Ingeniería Química.

Ing. AVALOS JACOBO VICTOR HUGO opina que se debe reunir los especialistas de la facultad para que se evalúe y determine de que carece la Facultad de Ingeniería Química en forma particular en sus laboratorios.

El Señor Decano en nombre del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, agradece a los miembros del Centro de Estudios Santiago Antúnez de Mayolo – CESAM y a los alumnos que participaron en la organización del XXI CONGRESO PERUANO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA – COPEIQ 2015.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 071-16-CFIQ)

APROBAR el Informe Académico y Económico del XXI CONGRESO PERUANO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA – COPEIQ 2015 realizado en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao del 08 al 14 de noviembre de 2015.

7.-

El señor Decano Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO solicita que la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación presente su Informe de Compensación en la brevedad posible, para no perjudicar a los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química, manifiesta que la profesora Ing. SANEZ FALCON LIDA CARMEN no desea realizar el Informe de Compensación pues manifiesta que puede tener repercusiones, ante esto se debe resolver el problema; el Ing. MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX miembro de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación ha realizado en forma exitosa la compensación por creditaje, por lo que se debe dar viabilidad al Informe de Compensación.

El Señor Decano, le cede la palabra al Ing. MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX miembro de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación quien manifiesta; que el día viernes 23 de abril de 2016 se reunieron los miembros de dicha comisión informando que profesora Ing. SANEZ FALCON señalo que si no tiene resolución rectoral aprobando el cuadro de compensación no presentara su Informe Individualizado de Compensación.

La estudiante señorita MONTROYA ALVARADO ANDREA MILAGROS manifiesta que ella acompaño al decano a conversar con la profesora Ing. SANEZ FALCON y ella manifiesta que no ha recibido ningún documento a tiempo.

El Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL manifiesta que debido a estos obstáculos se cambie a los miembros de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación.

El Ing. AVALOS JACOBO VICTOR HUGO opina que con el respeto que se merece la profesora Ing. SANEZ FALCON se debe recomponer la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación.

El Señor Decano, manifiesta en aras de mantener la armonía en la Facultad de Ingeniería Química y para dar solución a este impase, se solicitara a la Presidenta de Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación que entregue el Informe Individualizado de Compensación hasta el jueves 28 de abril de 2016. En caso de que la Presidenta devuelva los expedientes se le asignara al Ing. MACHACA GONZALES miembro de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación termine con el proceso de compensación:

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 072-16-CFIQ)

SOLICITAR a la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación presente a la Oficina de Decanato su Informe Individualizado de Compensación de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química que se encuentran inmersos en el Proceso de Compensación hasta el día jueves 28 de abril de 2016.

8.-

El Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR solicita que se comunique al Jefe de la Oficina de Servicios Generales de la Facultad de Ingeniería Química, tome las medidas necesarias para que los servicios higiénicos de la Facultad de Ingeniería Química no se abran tarde y no cierren temprano, y los sábados se tenga disponibilidad de estos servicios.

La estudiante señorita MONTOYA ALVARADO ANDREA MILAGROS informa también que las aulas están siempre sucias y llenas de telarañas.

El Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL pregunta que si esta normado o existe una Directiva para la atención de los servicios higiénicos.

El Ing. AVALOS JACOBO VICTOR HUGO opina que debido a que se cumplen los 50 años de creación de la Facultad de Ingeniería Química se debe cuidar los servicios higiénicos y mantenerlos en buen estado.

El Lic. CABRERA ARISTA CESAR manifiesta que las aulas en el primer piso son un desastre, pues se encuentran sucias y llenas de arañas, se debe dar el mantenimiento adecuado.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 073-16-CFIQ)

RECOMENDAR al Jefe de la Oficina de Servicios Generales de la Facultad de Ingeniería Química tome las medidas de control necesarias en lo referente a la limpieza de aulas y disponibilidad de servicios higiénicos de la Facultad de Ingeniería Química.

Siendo las **15:00** horas con cincuenta minutos del día 26 de abril de 2016 el Señor Decano y presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química levanta la sesión luego de haberse agotado todos los puntos de agenda materia de esta convocatoria.

.....